



Impedir la demanda de desahucio

Rescisión de contrato sin previo aviso por pago retrasado en conformidad con el §/Art. 543 segundo apartado No. 3 del Código Civil alemán [BGB]

Estimada inquilina, estimado inquilino:

Usted nos debe alquiler y no ha reaccionado a la notificación de rescisión sin previo aviso. Tampoco ha aceptado nuestras ofertas para reducir la deuda del alquiler.

Tenga en cuenta que su comportamiento le hará perder su piso.

En caso de desahucio por un agente judicial, incurrirá en altos costes adicionales. Tendrá que pagar los costes del procedimiento judicial.

Aún le queda una posibilidad para evitar la demanda de desahucio. ¿Cómo puede lograrlo?

Haga uso de nuestra oferta de ayuda. Nuestros asistentes sociales pueden ayudarle junto con la Oficina de Asistencia Social de la ciudad de Halle (Saale). Llame a nuestros asistentes sociales.

Le pedimos que actúe de inmediato, de lo contrario presentaremos una demanda de desahucio contra usted ante el Juzgado Local de Halle (Saale).

Atentamente

Abteilung Wohnungswirtschaft (*Departamento Gestión de pisos*)
Hallesche Wohnungsgesellschaft mbH

Importante:

La presente traducción contiene el texto de vigencia general de “impedir la demanda de desahucio”. Muestre la carta escrita a usted personalmente a un intérprete. Su carta contiene los detalles exactos sobre el importe de la deuda, los plazos y las fechas.